

130

80/11

El Ayuntamiento Constitucional

DE MÁLAGA

A SUS HABITANTES.

Desde el restablecimiento del Gobierno representativo, ha estado en las intenciones del Ayuntamiento la justa idea de erijir un monumento fúnebre á los Ilustres Manes de TORRIJOS y compañeros de infortunio.

Hoy es el dia deseado en que se coloca la primera piedra del cimiento, y la práctica de esta respetable ceremonia, estaba reservada á los distinguidos patriotas, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodriguez de Vera, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, como primera autoridad política de la provincia, y al Sr. D. José Hernandez, alcalde primero constitucional de esta ciudad.

El conjunto de esta primera piedra de eternal recuerdo se ha estraido del propio lugar en que las CUARENTA Y NUEVE VÍCTIMAS derramaron su sangre: tal vez estaria con ella salpicada: nuestras lágrimas la bañen ahora y el llanto de la Patria envuelto vaya á la posteridad como lenitivo de su dolor. Empero juremos sobre el primer cimiento de la tumba no doblegarnos jamas al despotismo de los reyes.

¿Hay por ventura quien ignore la escena de horror del 11 de Diciembre de 1831? Recordadla, ciudadanos todos.

Garantidos y alevosamente engañados pisaron nuestras playas procedentes de la vecina plaza de Gibraltar un puñado de valientes proclamando Libertad; y el apoyo que la tiranía les preparaba para el triunfo era el dogal que los condujera al cadalso: felonía mas inaudita no tiene ejemplo en la Historia de las Naciones, ni puede imaginarse el doblez inicuo de la creacion de un supuesto delito para castigarlo la misma mano que lo provocara.

Sin este monumento histórico apenas podria creerse una sed tan desapiadada de sangre liberal: aquel dia sucumbieron, pero con valor y entusiasmo, militares bizarros llenos de hazañas en la guerra de la Independencia; sábios magistrados que tuvieron nombre en las primeras Cortes de nuestros siglos; religiosos profesos; virtuosos patriotas; y jóvenes á quienes las leyes esceptuaban de la última pena, y hasta extranjeros y sirvientes que no sabian el objeto de su viaje: en fin, la inocencia, la virtud fueron sacrificadas por el mas bárbaro despotismo.

Contemplemos, ciudadanos, y mas especialmente vosotros los que empuñais las armas haciendo parte del Ejército y Milicia Nacional, que está es la raiz del Árbol de la Libertad: Árbol que crecerá sobre la mayor altura del Líbano, si respetamos las cenizas de aquellos Héroes.

El Ayuntamiento sobre el campo del Monumento concluye el ceremonial con las palabras que en lámina de bronce quedan sepultadas.

«El Pueblo de Málaga á las cuarenta y nueve víctimas sacrificadas el 11 de Diciembre de 1831, por su amor á la Libertad.»

«Reinando Doña Isabel II, y durante su menor edad siendo Regente del Reino Don Baldomero Espartero, se puso esta piedra con toda solemnidad hoy 17 de Abril de 1842.»

El Excmo. Sr. Cefe Superior Político
Presidente
Francisco Javier Rodriguez
de Vera.

El Alcalde 1.º
José Hernandez.

El Alcalde 2.º
Agustin Villegas.

El Alcalde 3.^o
Nicolás Bonifaz

El Alcalde 4.^o
Casimiro Herráiz

REGIDOR 1.^o
Simón Castel

REGIDOR 2.^o
José Harde

REGIDOR 3.^o
Diego Gastambide

REGIDOR 4.^o
Antonio Martínez

REGIDOR 5.^o
Pedro José Carazo

REGIDOR 6.^o
Vicente de la Vega

REGIDOR 7.^o
Antonio Novoa

REGIDOR 8.^o
Antonio Checa de la Vega

REGIDOR 9.^o
Esteban Carreras

REGIDOR 10.
Diego Rodríguez

REGIDOR 11.
Miguel Reyna y Montes

REGIDOR 12.
José Blond

REGIDOR 13.
José Criqueros Navas

REGIDOR 14.
Alonso Molina

REGIDOR 15.
Juan José Morales

REGIDOR 16.
Juan Pérez Melendez

Sindico 1.^o
Manuel Cardero de la Vega

Sindico 2.^o
Enrique García

Sindico 3.^o
Francisco de Paula Sola

SECRETARIO,
Joaquín Arias